

N.º 40.

REPUBLICA PERUANA.

Son 100. p.

Lima de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de Cien pesos  
 a favor de / Sr. Don Blas de las Casas Domingo Mendez  
 procedentes de la gratificación concedida a los Virreyes del Callao  
 los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al  
 interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de 2 de Mayo del pres. año  
 de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de Colombia Tesoreria  
 Jeneral, y Contaduria J de Cuentas.

*Tos de Larrea  
 y Lora*



O.L. 146-2.142  
 OL. 146-2182

*F. Larrea*

Correspondiente al Sr. Mariano Arzumeneta

Panamá Julio 15.º de 1826.

*Manuel de Alvarado*



MH-01146  
 CAS. 53  
 DOC. 29  
 FOL. 1